

FO-M9-P3-01- V04
Cod. - Serie -Subserie

**REUNIÓN DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO DEL VALLE
DEL CAUCA**

ACTA No 05

FECHA: Santiago de Cali, 24 de junio de 2026

HORA DE INICIO: 3:00 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 4:00 p.m.

LUGAR: Google meet link: <https://meet.google.com/wwc-goei-nne?hs=224>

ASISTENTES :

Carlos Muñoz: MADR - Secretario Técnico de la Cadena de Cacao
Leonardo Guevara: SDRAP – Profesional Universitario.
Sandra Miller Gamboa: SDRAP - Contratista

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Contexto productivo nacional y departamental del cacao.
3. Revisión de la línea de tiempo y estado actual de la conformación del Comité.
4. Recomendaciones técnicas y jurídicas para la formalización.
5. Definición de compromisos y tareas.

DESARROLLO:

En el marco del proceso de formalización del Comité Departamental de la Cadena Productiva de Cacao del Valle del Cauca, se participó en una reunión de articulación entre la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el propósito de revisar los avances del proceso y definir la ruta para su reconocimiento formal.

Durante la reunión se realizó la presentación de los representantes de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca y del Secretario Técnico Nacional de la Cadena Productiva de Cacao del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Seguidamente, el profesional Leonardo Guevara realizó una breve presentación sobre los antecedentes y avances del proceso de conformación del Comité Departamental de la Cadena Productiva de Cacao, destacando las acciones desarrolladas desde el año 2021.

Posteriormente, la contratista Sandra Gamboa realizó la presentación y revisión de la información estadística del sector cacaotero, donde el Dr. Carlos Muñoz, recomendó priorizar las cifras reportadas por Fedecacao sobre los de UPRA, al considerar que estas se fundamentan en el recaudo real de la cuota de fomento cacaotero. Asimismo, se analizaron las tendencias productivas del departamento y la necesidad de profundizar en la información derivada del censo cacaotero, para lo cual se propuso programar un espacio de trabajo con Fedecacao que permita acceder a información más detallada y fortalecer el análisis sectorial.

En relación con la estructura organizativa del comité, se socializaron los avances alcanzados desde el año 2021, incluyendo el mapeo de actores de la cadena productiva y la elaboración de los documentos estratégicos requeridos para su conformación. Asimismo, el Secretario Técnico Nacional de la Cadena Productiva de Cacao enfatizó la importancia de convocar una reunión de actualización con los integrantes del comité, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde las elecciones realizadas en 2021, con el fin de ratificar la vigencia de los representantes actuales o vincular nuevos actores interesados en participar en el proceso. De igual manera, ratificó que la Secretaría Técnica del Comité Departamental deberá ser ejercida por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, en concordancia con los lineamientos establecidos para la organización de las cadenas productivas.

Finalmente, se revisó la ruta metodológica para la formalización del Comité Departamental, estableciéndose que la Secretaría deberá remitir al Ministerio los documentos actualizados, entre ellos el Acuerdo de Competitividad, el Plan de Acción y el Reglamento Interno, para la emisión del respectivo concepto técnico favorable. Una vez surtido este procedimiento, la Gobernación del Valle del Cauca podrá adelantar la expedición del acto administrativo de reconocimiento. La reunión concluyó con la revisión de las acciones de dinamización desarrolladas en el departamento y la ratificación del compromiso institucional de continuar fortaleciendo la cadena productiva de cacao mediante programas de renovación, asistencia técnica y gestión de proyectos estratégicos para el sector.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la reunión, se concluyó que es necesario actualizar la información técnica y estadística del Acuerdo de Competitividad de la Cadena Productiva de Cacao, priorizando las cifras oficiales de Fedecacao para garantizar la confiabilidad de los datos. Asimismo, se determinó convocar una sesión de actualización con los actores de la cadena, dado que la elección de representantes se realizó en 2021, con el fin de ratificar la representatividad vigente e incorporar nuevos participantes. Finalmente, se ratificó que la Secretaría Técnica del Comité Departamental estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, y que la formalización deberá seguir la ruta establecida ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para obtener el concepto técnico favorable previo al acto administrativo de reconocimiento por parte de la Gobernación.

